



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 17 DE MAYO DE 2023

ACTA CD-FO No. 09/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 17 de mayo de 2023, a las 10:09, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores
(Acta No. 06 de la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2023; Acta No. 07 de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2023; y, Acta No. 08 de la sesión extraordinaria de 03 de mayo de 2023)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

Votos. Se registra 4 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Se aprueba el Acta No. 06 de la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2023.

La Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h14 am.

- Se aprueba el Acta No. 07 de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2023.
- Se aprueba el Acta No. 08 de la sesión extraordinaria de 03 de mayo de 2023.

Votos. Se registra 4 votos a favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1193-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0602-O, remitido por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a su oficio No. UCE-FOD-CO-2023-0602-O, donde informa lo siguiente: "(...) Como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0575-O en el que se remite a usted el cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes correspondiente al periodo académico 2023-2023.*

Me permito adjuntar nuevamente el cuadro de Comisiones y Designaciones, con las siguientes modificaciones:

1. Se incluye al Dr. Iván García como Coordinador de Área de Rehabilitación Oral - Básicas en lugar de la Dra. María Teresa Salazar ya que al ser docente medio tiempo no puede pertenecer a ninguna comisión.

2. Se realiza el cambio de docente a la Dra. Nilda Navarrete en la Comisión de Bioseguridad en lugar del Dr. Guillermo Lanás, por pedido de la Coordinadora de dicha Comisión.

Por lo antes expuesto, solicito a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo se notifique del cambio realizado en el cuadro de Comisiones y Designaciones, y de ser pertinente su aprobación (...)"

Al respecto, se aprueba ad-referéndum, las modificaciones realizada al cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes, período 2023-2023".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0049-2023

- Ratificar lo aprobado ad-referéndum por el señor Decano, sobre las modificaciones realizada al cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes, período 2023-2023 por parte de la Carrera.
- Remitir a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado el cuadro de comisiones.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0049-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0057-R - Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0173-O - Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0174-O - Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0175-O - Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0176-O - Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2023-0177-O	19 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1183-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0196-O, remitido por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a su memorando No. UCE-FOD-SUB-2023-0196-O, donde informa lo siguiente: "(...) Como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2022-0402-O en el que se remite "(...) a usted y por su intermedio al Consejo Directivo, para su*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0058-2023

Se aprueba el informe de la actividad de vinculación presentado por el Dr. Berio Chuquimarca, Docente Responsable del Proyecto "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" y se asignan 15 horas a los estudiantes que constan en la lista, según informe adjunto y enlace del proyecto de Grabación.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0058-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0060-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0639-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual manifiesta que: *"Por medio del presente comunico a usted que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 10 de mayo de 2023 se analizó los casos de los siguientes ex estudiantes de la Facultad quienes solicitan prórroga para entregar el trabajo final de titulación y no acceder al curso de actualización de conocimientos:*

1. Sr. Sánchez Llerena Marco Efraín

El 23 de diciembre de 2022 presentó la solicitud de prórroga de 90 días, ya que su tiempo para presentar su trabajo final del proyecto de tesis culminaba el 6 de enero de 2023.

El 4 de enero de 2023 el Consejo de Carrera autoriza otorgarle la prórroga de 90 días para presentar su trabajo final de titulación a partir del 6 de enero.

Además, debo indicar que el proyecto final de titulación no está terminado, todavía se encuentra con observaciones por parte del CEISH de acuerdo al correo enviado al referido ex estudiante.

2. Sr. Rivadeneira Larcos Cristian Santiago

El 6 de enero de 2023 presentó la solicitud de prórroga de 90 días para para presentar su trabajo final del proyecto de tesis, aduciendo que su trabajo de titulación se encuentra todavía en el CEISH.

El 12 de enero de 2023 Consejo de Carrera autoriza otorgarle la prórroga de 90 días para presentar su trabajo final de titulación a partir del 06 de enero de 2023.

3. Srta. Cañar Salas Daniela Elizabeth

La referida estudiante accedió al examen complejo y reprobó; por lo tanto, retomó la elaboración del proyecto de tesis y debía presentar su trabajo final de titulación el 6 de enero de 2023.

Consejo de Carrera conversó con los tutores de tesis de cada uno de los referidos ex estudiantes, quienes indicaron las fechas tentativas de culminación del tema de tesis de acuerdo al siguiente detalle:

Ex estudiante	Tutor	Fecha de culminación	Fechas tentativas presentación tesis	Prórroga
Sánchez Llerena Marco Efraín	Dr. Iván García	06 de enero de 2023	23 de mayo; segunda corrección CEISH	

			1 de junio: respuestaCEISH	
			junio: recolección de datos	
			julio: experimental	
			31 de agosto: entregatrabajo final	8 meses

Ex estudiante	Tutor	Fecha de culminación	Fechas tentativas presentación tesis	Prórroga
Rivadeneira Larcos Cristian Santiago	Dra. Cecilia Molina	06 de enero de2023	7 de mayo: presentatrabajo final	4 meses 1día

Ex estudiante	Tutor	Fecha de culminación	Fechas tentativas presentación tesis	Prórroga
Cañar Salas Daniela Elizabeth	Dra. Cecilia Molina	06 de enero de2023	8 de enero: correccionesCOIF	
			16 de mayo: se envíanuevamente	
			29 de mayo: ingresa alCEISH	
			29 de junio: se esperarespuesta CEISH	
			julio: recolección de datos	
			agosto: tabulación	
			septiembre: entregatrabajo final	9 meses

Con estos antecedentes, luego de la revisión y análisis correspondientes, Consejo de Carrera determina poner a consideración de Consejo Directivo la pertinencia o no de otorgar la prórroga a los referidos ex estudiantes para no realizar el Curso de Actualización de Conocimientos, basándonos en el Artículo 77 Literal r del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el que manifiesta: "Resolver en segunda instancia toda petición estudiantil referente a matrículas, pases, exámenes, grados, calificaciones y rectificaciones.".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0059-2023

- Oficiar al CEISH solicitando que los tiempos se agiliten respecto a los procesos de titulación, para evitar demoras de tipo administrativo en desmedro de los señores estudiantes.

- Una vez que se ha evidenciado que se dio una primera prórroga en favor de los estudiantes de 90 días, este Consejo Directivo autoriza por única y extraordinaria ocasión una segunda prórroga de acuerdo a la recomendación del Consejo de Carrera en el pleno del Consejo Directivo de 120 días a los señores estudiantes: Sánchez Llerena Marco Efraín, Rivadeneira Larcos Cristian Santiago, Cañar Salas Daniela Elizabeth; tomando como referencia los tiempos establecidos en el oficio Nro. UCE-DGA-2023-1158-O del 17 de abril de 2023, suscrito por la señora Vicerrectora, apartado de casos especiales.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0059-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0061-R	24 de mayo de 2023	Enviado por QuípuX

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0385-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, mediante el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted que, en la sesión de Consejo de Posgrado realizada el lunes 24 de abril de 2023, se dio lectura al oficio suscrito por el Dr. Leonardo Orellana Coordinador de la Especialidad de Cirugía Maxilofacial, cohorte 2022-2024, quien solicitó lo siguiente:*

"Reciba un cordial saludo, por medio del presente me permito solicitar a usted se realice el trámite correspondiente para la reforma al presupuesto de maxilofacial para incluir tres tutores más en los hospitales: Pablo Arturo Suarez, Vaca Ortiz y Quito No.1 Policía nacional. Una vez que se firmó el contrato específico entre la Universidad central y el ministerio de salud los residentes deberán asistir a los hospitales a partir del mes de abril del 2023.

Adjunto convenio específico firmado entre el ministerio de salud y la Universidad Central del Ecuador".

Por lo antes expuesto CONSEJO DE POSGRADO resolvió:

Solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice la Reforma Presupuestaria del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, cohorte 2022-2024 y se gestione ante el Departamento Financiero el trámite pertinente, ya que al contar con dos convenios Interinstitucionales, estos nos han permitido acceder a los diferentes Hospitales del Sistema de Salud Pública(Hospital Docente de Calderón, Hospital Eugenio Espejo, Hospital Pablo Arturo Suarez, Hospital Pediátrico Baca Ortiz y Hospital Quito No.1 Policía Nacional), motivo por el cual no podemos perder la oportunidad de que nuestros estudiantes puedan llevar a cabo sus prácticas y realizar las rotaciones respectivas, otorgando a los estudiantes acceso al conocimiento teórico y práctico impartido por los Doctores con excelente trayectoria profesional reconocidos a nivel nacional y en tan prestigiosos Hospitales.

Además, cabe aclarar que no existirá cambio sustantivo en la malla curricular, solo se realizará una redistribución en las horas de la Cátedra Guardias Hospitalarias II - III y IV, dividiendo las horas totales (1920 horas para el segundo semestre, 1920 horas para el tercer semestre y 1960 horas para el cuarto semestre) para los cinco hospitales establecidos en el Convenio Especifico con el Ministerio de Salud y la UCE (4 Hospitales) y el Convenio Especifico entre el Ministerio del Interior y la UCE (1 Hospital).

Por otra parte me permito informar que con Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0458-O, Consejo de Posgrado aprobó la ampliación del cupo para el posgrado de Maxilofacial en base al Acuerdo ACP-PP-SO-009-No.102-2017 de la Comisión Permanente de Posgrados, razón por la cual existe la posibilidad de modificar el

presupuesto ya que el posgrado cuenta con un rubro adicional, el cual podría ser destinado al pago de los Docentes Tutores de las Guardias Hospitalarias de los tres hospitales que no forman parte del actual presupuesto”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0060-2023

- Se autoriza la Reforma Presupuestaria del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, cohorte 2022-2024; y, se gestione desde el Departamento Financiero el trámite pertinente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0060-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0062-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0425-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, mediante el cual manifiesta que: *“Por medio del presente me permito comunicar a usted que, en la sesión de Consejo de Posgrado realizada el lunes 24 de abril de 2023, se dio lectura al oficio suscrito por la Dra. Sandra Macías, coordinadora de la especialidad de Ortodoncia cohorte 2023-2026, quien solicita se realice un reforma al presupuesto del posgrado de Ortodoncia, debido a que el número de estudiantes para dicha cohorte se incrementó en un 25% acogándose al Acuerdo CPP-SO-009-No.102-2017 de la Comisión Permanente de Posgrados.*

En razón de lo expuesto CONSEJO de POSGRADO resolvió:

Solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice la Reforma Presupuestaria del Posgrado de ORTODONCIA, cohorte 2023-2026 y se gestione ante el Departamento Financiero el trámite pertinente”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0061-2023

- Se autoriza la Reforma Presupuestaria del Posgrado de Ortodoncia, cohorte 2023-2026; y, se gestione ante el Departamento Financiero el trámite pertinente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0061-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0063-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0399-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, mediante el cual manifiesta que: *“Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad que, en sesión de Consejo de*

Posgrado realizado el día lunes 24 de abril de 2023, se aprobó la encuesta que será enviada por correo electrónico a todos los graduados de las diferentes especialidades desde el 2015, con la finalidad de dar seguimiento a su trayectoria profesional luego de haber culminado sus estudios de Cuarto Nivel en la Universidad Central del Ecuador.

Esta encuesta se realiza con el fin de dar cumplimiento al Reglamento General de Posgrado según su "Art. 92.- Sistema de seguimiento a graduados. En cada Consejo de Posgrado, el Director implementará y mantendrá permanentemente actualizado el proceso de seguimiento a graduados, que estará articulado con el Sistema de Seguimiento a Graduados de la Universidad Central del Ecuador",
Adjunto se encuentra la encuesta".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0062-2023

- Aprobar la encuesta de seguimiento a graduados, que será enviada por correo electrónico a todos los graduados de las diferentes especialidades desde el 2015, con la finalidad de dar seguimiento a su trayectoria profesional luego de haber culminado sus estudios de Cuarto Nivel en la Universidad Central del Ecuador, según el Reglamento General de Posgrado, "Art. 92.- Sistema de seguimiento a graduados".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0062-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0064-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0002-O, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Odontología, mediante el cual señala que: *"El modelo de autoevaluación de Carreras de la Universidad Central del Ecuador, requiere que se evidencie la existencia de un plan de difusión de las diferentes actividades de gestión y de sus resultados a la comunidad educativa.*

Los resultados de autoevaluación permitieron observar que esto es una debilidad en la Carrera y en consecuencia se ha establecido como una actividad del plan de mejoras el definir un sistema comunicacional que permita incluir dentro de las actividades de cada dependencia la comunicación permanente y oportuna. En este contexto, me permito poner en su consideración la Gula comunicacional, como un instrumento que permita orientar los aspectos comunicacionales de la Carrera. En el caso de estar conformes solicito se sirvan solicitar el análisis y aprobación del Consejo Directivo para su aplicación".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0063-2023

Aprobar la Guía comunicacional, como un instrumento que permita orientar los aspectos comunicacionales de la Carrera.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0063-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0065-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0021-M, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Odontología, mediante el cual manifiesta que: *"El plan de mejoras de la Carrera de Odontología establece en el aspecto "Ambiente Institucional", indicador "Calidad de los escenarios de enseñanza y aprendizaje", que se requiere un análisis de la necesidad de ampliar la infraestructura de aulas para cubrir la demanda de la nueva malla de rediseño que ha implementado un semestre más de Carrera.*

Por tal motivo, solicito se sirvan discutir en el Consejo Directivo, respecto a esta potencial necesidad de infraestructura y se resuelva en base a los resultados de este análisis".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0064-2023

Avocar conocimiento de la necesidad de infraestructura de aulas para cubrir la demanda de la nueva malla de rediseño que ha implementado un semestre más de Carrera.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0064-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0066-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

10. Se conoció la denuncia suscrita por el Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, en donde da a conocer los hechos suscitados con el Dr. Diego Antonio Sigcho López, Docente de la Facultad de Odontología, de igual forma este Consejo conoció la denuncia suscrita por el Dr. Héctor Eduardo Cepeda Inca, en la que hace conocer la agresión física y psicológica que recibió por parte del mismo Dr. Diego Antonio Sigcho López.

Con estos antecedentes el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo y Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo, **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0065-2023

- Avocar conocimiento de las denuncias presentadas por el Dr. Héctor Eduardo Cepeda Inca y el Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, docentes de esta Facultad.

- De acuerdo con lo establecido en el Art. 113.3 y 116 del Estatuto Universitario, sobre las faltas muy graves, se remitan las mismas al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador para el inicio del proceso disciplinario que corresponda.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0065-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0058-R	19 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. Mariela Balseca, Subdecana, solicita que conste en el acta su intervención:
"Hay que alertar de que se espera de no tener ningún tipo de agresión por parte de docentes o de otras personas, es importante alertar de este tipo de agresiones o de situaciones porque ponen en una situación de vulnerabilidad como personal administrativo y de servicio".

11. Se conoció el Instructivo General de Grado y Posgrado con las correcciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo en la sesión ordinaria del viernes 21 de abril y jueves 27 de abril de 2023.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0066-2023

- Aprobar y remitir a la Comisión Jurídica de la Universidad Central del Ecuador para su análisis y aprobación en las instancias pertinentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0066-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0067-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

TERCER PUNTO: VARIOS

1. Se conoció sobre la dificultad que se ha tenido este semestre en cuanto al ingreso de los estudiantes al sistema clínico, ya que en el SIIU la mayoría de los estudiantes se encuentran en estado inscrito y son pocos los estudiantes que se encuentran en estado matriculado, esto se debe a que los estudiantes no pueden generar los comprobantes de pago porque la Universidad se encuentra realizando el análisis de los grupos de vulnerabilidad; en tal razón acogió la recomendación de sus miembros respecto al ingreso de los estudiantes en estado inscrito de séptimo, octavo, noveno y décimo semestres al sistema clínico.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;

Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0067-2023

- Se autoriza el ingreso de los estudiantes de séptimo, octavo, noveno y décimo semestre del periodo 2023-2023, en estado de inscritos al sistema clínico de la Facultad de Odontología y que los tratamientos realizados por los estudiantes en este estado deben ser cancelados en su totalidad previo a las atenciones de los pacientes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0067-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0068-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

2. Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada el miércoles 17 de mayo de 2023, acogió la recomendación de sus miembros respecto a que en el Sistema Clínico de la Facultad se alimente la información de los tratamientos por faces, es decir que el mismo reporte que se tiene en físico se obtenga desde el sistema.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0068-2023

- Se autoriza al encargado del sistema clínico se alimente la información de los procedimientos por faces de los tratamientos clínicos, para de esa manera obtener los reportes de actividades de cada docente de manera mensual.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0068-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0069-R	24 de mayo de 2023	Enviado por Quipux

Finaliza la sesión a las 13H02 horas.



Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO


MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA